



REF. ACUDE A TRATO DIRECTO, PAGA
FACTURA Y BOLETAS DE HONORARIOS,
POR INAUGURACIÓN DE TEMPORADA
DE PISCINAS 2014-2015 DEL PMS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2980

SANTIAGO, 03 DIC 2014

VISTOS:

- a) La Factura N° 734, de fecha 20 de noviembre de 2014, perteneciente a la empresa **TRANSPORTES JOTABECHE CUARENTA LIMITADA**, RUT. 76.114.358-1, por un monto de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos) Exento de IVA, por traslado de personas piscina Tupahue;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 39 de fecha 17 de noviembre de 2014, perteneciente a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, RUT. 15.371.358-8, por un monto de \$ 314.500.- (trescientos catorce mil quinientos pesos) brutos, por servicio de Coffe Break para atención de autoridades;
- c) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 83 de fecha 19 de noviembre de 2014, perteneciente a doña **MARÍA SOLEDAD TOBAR FERNÁNDEZ**, RUT. 8.386.317-K, por un monto de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos) brutos, por Nado Sincronizado Inauguración Piscinas;
- d) El memorándum N° 064/2014 de fecha 25 de noviembre del 2014, del Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, donde solicita proceder el pago de Factura y Boletas de Honorarios Electrónica, según lo indicado en los vistos b), c) y d) precedentes;
- e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N°47, de fecha 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO

- A) Que, con motivo de la Inauguración de la Temporada de Piscinas 2014-2015, se realizó una ceremonia en el Parque Metropolitano de Santiago, el día 19 de noviembre del 2014, a la cual fueron invitados: la Sra. Paulina Saball A., Ministra de Vivienda y Urbanismo y el Sr. Carlos Aranda, Seremi de Salud Región Metropolitana, entre otras Autoridades, además de los niños del Hogar La Montaña de Recoleta, alumnos del establecimiento Children School, vecinos y adultos mayores de la Comuna de Estación Central;
- B) Que, tales contrataciones se financian con gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos Vigente.
- C) Lo estipulado en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y el Art. 10, N°7, letra b de su Reglamento: "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D) El Art. 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras, el cual señala que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación. Esta norma excluye entonces a los gastos de representación del Sistema, no de la Ley de Compras y su Reglamento, cuya normativa resulta plenamente aplicable.

RESUELVO:

- 1° **Ratificase** contratación por Trato Directo y páguese la Factura N° 734, de fecha 20 de noviembre de 2014, perteneciente a la empresa **TRANSPORTES JOTABECHE CUARENTA LIMITADA**, RUT. 76.114.358-1, por un monto de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos) Exento de IVA, por traslado de personas piscina Tupahue;
- 2° **Ratificase** contratación por Trato Directo y páguese la Boleta de Honorarios Electrónica N° 39 de fecha 17 de noviembre de 2014, perteneciente a doña **CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR**, RUT. 15.371.358-8, por un monto de \$314.500.- (trescientos catorce mil quinientos pesos) brutos, por servicio de Coffe Break para atención de autoridades, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto c) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.
- 3° **Ratificase** contratación por Trato Directo y páguese la Boleta de Honorarios Electrónica N° 83 de fecha 19 de noviembre de 2014, perteneciente a doña **MARÍA SOLEDAD TOBAR FERNÁNDEZ**, RUT. 8.386.317-K, por un monto de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos) brutos, por Nado Sincronizado Inauguración Piscinas, previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto d) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la Boleta de Honorarios correspondiente.

- 4° Impútese el gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 5° Publíquese en **Gobierno Transparente.**

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



Inés Villarroel Canga
INÉS VILLARROEL CANGA
 Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefa Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

[Handwritten signature]
 DIVISION JURIDICA
 VLL / AAR / GMR / IVO / nsg.
 DIRECCIÓN
 DIVISIÓN JURÍDICA
 DEPARTAMENTO FINANZAS
 SECCIÓN CONTABILIDAD
 SECCIÓN PRESUPUESTO
 DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Unidad de Operaciones (c/a); Oficina de Partes (c/a).

MONTO	#360.000 - #314.500 - #120.000 -
C. COSTO	Dilución
ITEM	22.12.003. -
ID. SIGFE	25.380 - 25.381 - 25.382 -
FECHA	03-12-14. -
VºBº REVISOR	<i>ef</i>



MEMORÁNDUM N° 064/2014 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFA DEPARTAMENTO FINANZAS



MAT. : Solicita pago que indica.

SANTIAGO, 25 NOV. 2014

Solicito gestionar pagos con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a Ceremonia de Inauguración Temporada de Piscinas 2014 - 2015 en el Parque Metropolitano de Santiago, el día miércoles 19 de noviembre del presente. Este evento contó con la participación de la señora Paulina Saball A., Ministra de Vivienda y Urbanismo, el señor Carlos Aranda, Seremi de Salud Región Metropolitana, entre otras autoridades.

Además, participaron en la actividad los niños del Hogar La Montaña de Recoleta, alumnos del establecimiento Children School, vecinos y adultos mayores de la comuna Estación Central. Cabe señalar que esta actividad fue organizada en conjunto con el Gabinete de la señora Ministra.

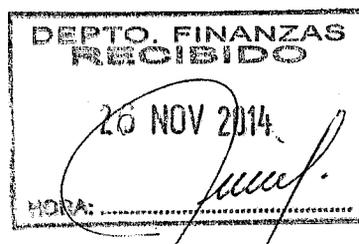
RAZÓN SOCIAL	N° FACTURA / BOLETA	TOTAL
Transportes Jotabeche Cuarenta Ltda.	734	\$ 360.000.-
Carolina Mallenhauer E.	39	\$ 283.050.-
María Tobar Fernández	83	\$ 108.000.-
	TOTAL	\$751.050.-

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.
DISTRIBUCIÓN
- Archivo (M-064)



TRANSPORTES JOTABECHE CUARENTA LIMITADA

TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS

Ruiz Tagle 559

Fono: 2785 1953 Cel.: 9676 0200

e-mail: contacto@busesjotabeche40.cl

Estación Central - Santiago

R.U.T.: 76.114.358-1

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Nº 00734

S.L.L. - SANTIAGO PONIENTE

SANTIAGO, 20 de NOVIEMBRE del 20 14

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Dirección: Pío NO NO #450 Comuna: RECOLETA

Ciudad: SANTIAGO O/Compra:

Giro: R.U.T.: 61.809.000-0

Cond. de Venta: Guía N°: FonoFax:

Por lo siguiente:

Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	TRASLADO DE PERSONAS PISCINA TURALVE	120.000:	360.000:
 			
SON: TRES CIENTOS SESENTA MIL PESOS:			
CANCELADO, _____ de _____ de _____		TOTAL \$	360.000:

Nombre: _____ R.U.T.: _____

Fecha, _____ de _____ de _____ Recinto: _____ Firma

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos(s) "

CAROLINA MOLLENHAUER ESCOBAR

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 39

RUT: 15371358-8

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

DECORACION INTERIORISMO PRODUCCION

GASTRONOMICA

CARLOS SANDERS 131, PROVIDENCIA

TELEFONO: 4740185

Fecha: 17 de Noviembre de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Rut: 61809000- 0

Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Por atención profesional:

COFFEE BREAK, INAUGURACION DE TEMPORADA DE PISCINAS.	314.500
Total Honorarios \$:	314.500
10 % Impto. Retenido:	31.450
Total:	283.050

Fecha / Hora Emisión: 17/11/2014 15:42



153713580003922EB776

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201411171543



MARIA SOLEDAD TOBAR FERNANDEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 83

RUT: 8386317-K

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
MONSEÑOR EDWARDS 857, LA REINA**

Fecha: 19 de Noviembre de 2014

**Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA**

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

NADO SINCRONIZADO INAGURACION PISCINAS PMS	120.000
Total Honorarios \$:	120.000
10 % Impto. Retenido:	12.000
Total:	108.000

Fecha / Hora Emisión: 18/11/2014 21:45



0838631700083240040F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201411182143



Marcela Molina Palo

De: Franco Beiza Silva
Enviado el: lunes, 17 de noviembre de 2014 17:34
Para: Mireya Leyton Bastidas; nicole.morandep@redsalud.gob.cl; Paula Sanchez Medioli; Carmen Carrillo Lopez
CC: Maximiliano Izquierdo Patiño; Carlos Ponce Boutaud; Veronica Espinoza Paez
Asunto: RE: pauta piscinas.

Estimados todos:

Mañana nos juntamos todos a las 15:30 horas en el ingreso de Pío Nono 450, Recoleta, para ir a la piscina Tupahue y coordinar los detalles de la pauta de prensa.

Saludos cordiales.



FRANCO BEIZA S.
Marketing, Comunicaciones y SIAC
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301407
Email: fbeiza@parquemet.cl
Web: www.parquemet.gob.cl

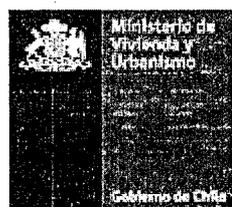


De: Mireya Leyton Bastidas
Enviado el: lunes, 17 de noviembre de 2014 16:26
Para: nicole.morandep@redsalud.gob.cl; Paula Sanchez Medioli; Franco Beiza Silva; Carmen Carrillo Lopez
Asunto: RE: pauta piscinas.

Franco y Nicole, coordínense con Carmen para la puesta en escena.

Saludos a todos

Mireya



Mireya Leyton Bastidas
Jefe de Prensa
Depto. Comunicaciones

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
(56-2) 29011444
mleytonb@minvu.cl



De: Nicole Morande P. [<mailto:nicole.morandep@redsalud.gob.cl>]
Enviado el: lunes, 17 de noviembre de 2014 16:05
Para: Mireya Leyton Bastidas; Paula Sanchez Medioli; Franco Beiza Silva
Asunto: RE: pauta piscinas.

Franco,

Ojala sea el martes y no el miércoles ya que el Dr. Aranda tiene un seminario el miércoles. Quedo atenta a tus comentarios,

Nicole Morandé Pizarro

Jefa de Comunicaciones

Departamento Comunicaciones y RR. PP.

Seremi de Salud R.M.

Teléfono: (+56 2) 2576 7711 | Anexo: 267711 | Móvil: (+56 9) 6 1681628

De: Paula Sanchez Medioli [<mailto:paula.sanchezm@minvu.cl>]

Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 18:10

Para: nicole.morandep@redsalud.gob.cl

CC: Franco Beiza Silva

Asunto: RE: pauta piscinas.

Sí,

Déjame preguntar

De: Nicole Morandé P. [<mailto:nicole.morandep@redsalud.gob.cl>]

Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 16:50

Para: Marie Claire Dumont Schifferli

CC: Paula Sanchez Medioli

Asunto: RE: pauta piscinas.

Paula,

¿Ya tiene claridad de cuando podemos hacer el lanzamiento de la temporada de piscinas? Para que coordinemos.

Atenta a tus comentarios,

Nicole Morandé Pizarro

Jefa de Comunicaciones

Departamento Comunicaciones y RR. PP.

Seremi de Salud R.M.

Teléfono: (+56 2) 2576 7711 | Anexo: 267711 | Móvil: (+56 9) 6 1681628

De: Marie Claire Dumont Schifferli [<mailto:mcdumont@minvu.cl>]

Enviado el: martes, 04 de noviembre de 2014 10:49

Para: nicole.morandep@redsalud.gob.cl

CC: Paula Sanchez Medioli

Asunto: RE: pauta piscinas.

Gracias Nicole, para pautas con la Ministra debes comunicarte con su jefa de Comunicaciones, a quien copio en este correo.

Nosotros como seremi participaremos felices pero para coordinar temas con el Ministerio debes verlo con Paula.

Cariños,